

25-01-2010 HUMANITAS. Alejandra Aranda en Empresas se adaptan a normativa de gobiernos societarios en Vida Empresarial de El mercurio p. B10

Sección.: Vida Empresarial

Empresas se adaptan a normativa de gobiernos societarios

“La incorporación de Chile a la OCDE implica desafíos que permitirán al país cumplir con los requisitos que esta entidad exige a sus miembros. Uno de ellos dice relación con los gobiernos corporativos y los sistemas de dirección, control y evaluación de las empresas públicas y privadas, ya que la OCDE ha establecido principios que deben regir a los gobiernos societarios para mejorar la gestión de los mismos”, señala Alejandra Aranda, socia gestora de Humanitas Executive Search.

Son seis los puntos que abarca: promoción de mercados transparentes y eficientes; protección a los derechos de los accionistas; tratamiento equitativo de los accionistas; función de los stakeholders; comunicación y transferencia informativa, y responsabilidad del directorio.

Entre las tareas pendientes está la asimetría de la información, el



Alejandra Aranda.

funcionamiento de los directorios de las empresas, el tratamiento de los accionistas y los sistemas de control interno, “que no se resuelven exclusivamente mediante un marco legal, sino a través de un cambio cultural en las prácticas al interior de las organizaciones. Hay que definir cómo Chile implementará las tareas pendientes en materia de gobiernos corporativos”, dice.